

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA
ESTADO CIVIL NUMERO 053
ABRIL 04 DE 2022

[CLICK AQUÍ PARA VER LOS ARCHIVOS](#)

	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	2021-00355	EJECUTIVO	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	SEBASTIÁN OSPINA NIETO Y OTRO	TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE	01-abr-22
2	2022-00017	SUCESIÓN INTESTADA	MARÍA EUGENIA BEDOYA VALENCIA, JOSÉ RAÚL BEDOYA VALENCIA Y MARIO ALBEIRO BEDOYA		ADMITE DEMANDA	01-abr-22
3	2022-00054	EJECUTIVO	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	LUIS JAVIER RAMÍREZ CARDONA	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO	01-abr-22
4	2022-00062	EJECUTIVO	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN CAMILO RESTREPO RIVERA	AUTORIZA NOTIFICAR EN NUEVA DIRECCIÓN	01-abr-22
5	2022-00076	EJECUTIVO	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	SEBASTIÁN PATIÑO LÓPEZ	INCORPORA Y ORDENA OFICIAR	01-abr-22
6	2022-00118	EJECUTIVO	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOSÉ REYNALDO LÓPEZ CASTRO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA	01-abr-22
7	2022-00121	VERBAL -RIA	JORGE HERNANDO ACEVEDO CARDONA como agente oficioso de los HEREDEROS DE LEONEL DE JESÚS RODAS LÓPEZ	ALEJANDRO ZAPATA OROZCO	INADMITE DEMANDA	01-abr-22

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija el estado el día 04 de abril de 2022 a las 08:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

LAURA BUITRAGO ARCILA

SECRETARIA